

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 10 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador que se cita, en materia de salud (BOJA núm. 71, de 15.4.2015).

Advertido errores en la resolución de la Delegación Territorial Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por la que se anuncia la publicación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 114/14, incoado a «Xu Hong (Bazar Alimentacion)», por importe de 3.001 euros, publicada en el BOJA núm. 71, de 15 de abril de 2015, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde aparece:

Apartado 1. los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 114/14 incoado a «Xu Hong (Bazar Alimentacion)», por importe de 3.001 euros.

Debe aparecer:

Apartado 1. los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 114/14 incoado a «Xu Hong (Bazar Alimentacion)», por importe de 601 euros.